



486
JUNIO
2017

¿PUEDE EL NUEVO CONSENSO DE DESARROLLO EUROPEO HACER DE LA UE UN LÍDER DE LA AGENDA 2030?

Anna Ayuso, investigadora sénior de CIDOB

La Unión Europea (UE) es el mayor proveedor de financiación pública destinada a Cooperación para el Desarrollo. Sumando las partidas de las diferentes instituciones europeas y las de los Estados miembros alcanzaron **75 500 millones de euros** de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en 2016. Esto constituye una media del 0'51% del Producto Interior Bruto (PIB) del conjunto de los países de la UE, por lo que se sitúa muy por encima de la media de los países del **Comité de Ayuda al Desarrollo** (CAD) y le confiere un papel esencial en el Sistema de Cooperación Internacional para la plena realización de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015. Sin embargo, subsiste la percepción de que la UE sigue sin estar a la altura de lo que demandan los grandes retos globales que están en la base de los 17 objetivos de la Agenda 2030.

En primer lugar porque tras esa cifra global se alberga una realidad muy diversa; mientras cinco países alcanzan o superan el compromiso de destinar el 0,7% del PIB a la AOD -Luxemburgo (1%), Suecia (0,8%), Dinamarca (0,75%), Alemania (0,7%) y Reino Unido (0,7%)-, otros apenas superan el 0,1% -Eslovaquia(0,12%), Hungría (0,13%), Polonia (0,13%), República Checa (0, 14%) o Grecia, (0,14%,)-. Mientras algunos países están entre los cinco primeros donantes -Alemania (2º), Reino Unido (3º) y Francia (5º)-, otros apenas alcanzan cifras cercanas a algunas ONG. Pero además, mientras algunos han mantenido e incrementado sus aportaciones, otros los han disminuido de forma drástica o sufren altibajos, sobre todo en los últimos años debido a la crisis. Esta disparidad cuantitativa se refleja también en una gran diversidad en cuanto a contenidos y políticas concretas. Para que la UE sea realmente un líder de la Agenda 2030 debería conseguir que todos los estados miembros actúen de forma coherente en sus compromisos internacionales.

Esta exigencia de Coherencia, Coordinación y Complementariedad de la Agenda de Desarrollo es un mandato que recogen los tratados desde 1992, pero se ha mostrado como una tarea titánica a la que se ha dedicado años de esfuerzos y decenas de documentos, con resultados limitados. Contribuir a ese objetivo es uno de los retos que se plantea alcanzar el **Nuevo Consenso sobre Desarrollo Europeo** adoptado el 19 de mayo de 2017 por el Consejo Europeo y días después por el Parlamento Europeo y presentado durante la Conferencia inaugural de las Jornadas

de Desarrollo Europeas de 2017 (**European Development Days**) el 7 de junio. La Alta Representante de Asuntos Exteriores de la UE y vicepresidenta de la Comisión, **Federica Mogherini**, subió al estrado acompañada de **Jean-Claude Juncker**, presidente de la Comisión Europea, de **Antonio Tajani**, presidente del Parlamento Europeo, y de **Joseph Muscat**, primer ministro de Malta, país que ocupa la presidencia rotatoria de la UE, dando una imagen de unidad que tanto le ha faltado a la UE en los últimos años. La Alta Representante subrayó que ese consenso no era solo para las instituciones europeas sino también un compromiso político que vincula a los estados miembros y que quiere ser el instrumento para la sincronización de la Política de Desarrollo Europea con los ODS y, al mismo tiempo, contribuir a la **Estrategia Global para la Política Exterior de la Unión Europea**.

En el pasado, el anterior **Consenso Europeo de Desarrollo de 2005**, ahora sustituido, trató de conseguir lo mismo. ¿Qué es lo que aporta de “nuevo” el reciente documento? ¿Qué nos puede hacer creer que esta vez sí va a tener éxito? Una primera razón para el optimismo es que se tiene una **experiencia previa** para analizar y sobre la que construir. A favor también está el hecho de que el impulso de la agenda de los ODS, como marco común para las políticas de desarrollo a nivel global, facilita la convergencia en términos de objetivos y líneas estratégicas. Pero, para desempeñar un papel de liderazgo, la UE necesitará algo más que directrices y líneas estratégicas. Se necesitan instituciones con el mandato explícito de garantizar su cumplimiento y convertir el compromiso político en obligaciones exigibles de manera concreta y transparente.

El liderazgo se refuerza con hechos, por ejemplo, cumpliendo con el objetivo del 0,7% que la UE comprometió para 2015 en el marco de la agenda de los Objetivos del Milenio y que ahora se ha pospuesto para 2020. Los compromisos políticos han de ir acompañados de los recursos que los hagan viables y la Comisión apenas dispone de un 15% del total de AOD de la UE por lo que es necesario el compromiso material de los estados miembros. La salida del Reino Unido en el marco del Brexit supondrá la pérdida de un socio importante en términos cuantitativos (también es una pérdida en cuanto a las grandes capacidades de la agencia de cooperación británica **DFID**). Junto a Alemania, que este año ha alcanzado por primera vez el 0,7% del PIB, otros países grandes y medianos deberían incrementar los recursos para cumplir con esta meta. Es una asignatura pendiente para ganar en credibilidad.

El liderazgo también se debería demostrar reforzando el compromiso con los **Acuerdos de París sobre Cambio Climático** frente a la retirada de los Estados Unidos anunciada por Donald Trump. La UE debe asumir mayor liderazgo en la utilización de las energías limpias y la reducción de emisiones contaminantes, y debe buscar alianzas que además contribuyan a alcanzar los ODS y los compromisos de Rio+20 tanto en el interior de sus fronteras como ayudando a los países con menos recursos a sumarse a los esfuerzos globales frente a la tentación de imitar la visión cortoplacista norteamericana.

Pero además de instituciones, recursos y tecnología, el liderazgo también tiene un componente moral que implica una consistencia del discurso y los principios con la práctica. La mencionada coherencia de políticas es un elemento consustancial a la influencia europea en la agenda internacional de Desarrollo y así se repite de forma reiterada en el nuevo consenso. Sin embargo, desde la confederación de ONGD europeas **CONCORD** se ha señalado la necesidad de convertir esas palabras en hechos y no instrumentalizar la ayuda en objetivos de seguridad como ocurre con la condicionalidad de la ayuda a la repatriación de refugiados. La incoherencia entre el discurso y la práctica de la UE en la crisis de los refugiados quebranta el liderazgo moral de la UE en la agenda de Desarrollo. Si el nuevo consenso no puede resolver esas incoherencias, puede que sirva para mejorar la eficiencia de algunas políticas, pero no para liderar la Agenda de Desarrollo Global.